

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2575

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Segundo** Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, a realizarse entre los días 27 y 29 de octubre de 2011, en la ciudad de Salta capital. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Torfe y Vilariño.** (4.160-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilariño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mario L. Barbieri.
– Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. –
Soledad Martínez. – Susana del Valle
Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel
O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. –*

*Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.
– Silvia Storni.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, organizado por los estudiantes de nutrición de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011 en la ciudad de Salta capital.

Mónica L. Torfe. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Salta, resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

* Artículo 108 del reglamento.